

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CARACTERIZACIÓN Y CONTROL LA PLAGAS EN ÁREAS EDIFICADAS Y AJARDINADAS	DURACIÓN	70
		Específica	
Código	UF1505		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	Nivel	2
Módulo formativo	Aplicación de medios y productos para el control de plagas	Duración	140
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Aplicación de productos biocidas y fitosanitarios		70

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Distinguir las características más representativas de las plagas que actúan en áreas edificadas.

- CE1.1 Identificar y describir las especies problemáticas que con mayor frecuencia afectan las áreas edificadas (roedores, artrópodos, aves, entre otros).
- CE1.2 Describir la biología y el ciclo biológico de las especies.
- CE1.3 Reconocer los signos y síntomas que manifiestan la presencia de estas plagas en infraestructuras.
- CE1.4 Determinar los daños que las especies problemáticas pueden provocar en el entorno, la salud de los ciudadanos, entre otros.
- CE1.5 En un supuesto práctico en el que se representa el plano de una industria alimentaria:
  - Señalar las especies de plagas que, con mayor frecuencia, pueden establecerse en las diferentes dependencias de la instalación, así como los daños que producirían.
  - Concretar indicadores que evidencien la presencia de las plagas.
  - Señalar lugares de entrada, diseminación, anidamiento o refugio de las plagas.

C2: Identificar las principales especies de plagas que afectan a las áreas ajardinadas.

- CE2.1 Identificar y describir las especies problemáticas (insectos, hierbas adventicias y hongos fitopatógenos) que con mayor frecuencia afectan las áreas ajardinadas.
- CE2.2 Describir el ciclo biológico de las especies problemáticas.
- CE2.3 Reconocer los signos y síntomas que manifiestan la presencia de estas plagas en las áreas ajardinadas.
- CE2.4 Determinar los daños que las especies problemáticas pueden provocar en el entorno, la salud, entre otros.
- CE2.5 En un supuesto práctico en el que se ha de identificar las especies de plagas que afectan a un área ajardinada:
  - Identificar las plagas atendiendo a sus características biológicas, morfológicas y ambientales.
  - Señalar los daños y pérdidas económicas que la plaga puede ocasionar.
  - Determinar los métodos de control a utilizar manejando la documentación técnica apropiada y teniendo en cuenta los manuales de buenas prácticas ambientales.
  - Describir las medidas de seguridad y de protección medioambiental que hay que tener en cuenta en la elección de los métodos de control fitosanitarios.

C3: Aplicar el procedimiento de actuación definido por el responsable técnico para el desarrollo de un control integrado de plagas, tanto en áreas ajardinadas como edificadas.

- CE3.1 Diferenciar las fases que componen el control integrado de plagas.
- CE3.2 Identificar y desarrollar las medidas establecidas en el programa de actuación.
- CE3.3 Adoptar las medidas preventivas estipuladas.
- CE3.4 Aplicar las medidas de control directo según los procedimientos indicadas en el programa de actuación
- CE3.5 Aplicar los procedimientos de seguridad y minimización de riesgos señalados.
- CE3.6 En un supuesto práctico de interpretación de un programa de actuación de control integrado de plagas:

- Interpretar los procedimientos a seguir.
- Señalar la especie a combatir y los medios necesarios para su control.
- Definir las medidas de prevención de riesgos personales y del entorno.

## Contenidos:

### 1. Reconocimiento de especies problemáticas en áreas edificadas.

- Descripción e identificación de las especies:
  - Roedores: Rata negra, rata gris y ratón domestico.
  - Artrópodos: Insectos y arácnidos (cucarachas, hormigas, moscas, mosquitos, avispas, termitas, chinches, pulgas, garrapatas, ácaros, plagas industria alimentaria, entre otras).
  - Microorganismos: bacterias, hongos, protozoos, amebas, virus y rickettsias.
  - Aves: palomas, gaviotas, entre otras.
  - Otros: murciélagos, gatos y perros abandonados.
- Formas de identificación de las especies.
- Hábitos y lugares frecuentados.
- Daños provocados:
  - Salud de personas y animales.
  - Pérdidas económicas.
  - Medioambientales.

### 2. Identificación de especies problemáticas en áreas ajardinadas.

- Descripción e identificación de las especies:
  - Insectos: Orugas, pulgones, ácaros, trips, cochinillas, entre otros.
  - Hongos fitopatógenos.
  - Hierbas adventicias.
- Biología de cada especie.
- Daños producidos:
  - Fitosanitarios.
  - Pérdidas económicas

### 3. Control integrado de plagas en áreas edificadas y ajardinadas.

- Inspección:
  - Signos y manifestación de la plaga.
  - Métodos de monitorización.
  - Programas de muestreo (en microorganismos).
- Análisis de la situación.
- Medidas de control a adoptar:
  - En elementos estructurales y constructivos: reparación de oquedades y eliminación de lugares de anidamiento, refugio y entrada.
  - De optimización de las condiciones higiénico-sanitarias y ambientales: eliminación de malas hierbas y de residuos, evitar encharcamientos, definir planes de limpieza adecuados, higienización de sistemas de climatización, entre otras.
  - De control de hongos fitopatógenos: asepsia herramientas de poda, control de riego y abonado, entre otros.
  - En el desarrollo de comportamientos y hábitos saludables: formación de usuarios, alimentación de aves, control de mercancías, material estéril, alimentación ciudadanos, entre otras.
  - De control directo sobre la especie nociva. Métodos: físicos, fisico-químicos, biológicos y químicos.
- Criterios de selección del método de control y riesgos asociados.
- Recogida de información para la valoración de los resultados.

## Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional

- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.